



MUSEOS DE TENERIFE

PRESUPUESTO AÑO 2018

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

En primer lugar, cabe señalar que el Presupuesto 2018 experimenta un incremento del 3,36 % con respecto al actual, estableciéndose créditos y previsiones por importe de 8.719.100,96 €. Las diferencias por capítulos son las siguientes:

CAPÍTULO	DESCRIPCION DEL GASTO	2018	2017	DIFERENCIA	
I	GASTOS DE PERSONAL	5.112.917,15	4.956.563,07	156.354,08	3,15%
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.742.073,81	2.336.483,58	405.590,23	17,36%
III	GASTOS FINANCIEROS	1.200,00	1.200,00	0,00	0,00%
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.400,00	21.400,00	0,00	0,00%
VI	INVERSIONES REALES	643.210,00	999.900,00	-356.690,00	-35,67%
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	78.300,00	100,00	78.200,00	100,00%
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	120.000,00	120.000,00	0,00	0,00%
TOTAL RESUMEN CAPITULOS		8.719.100,96	8.435.646,65	283.454,31	3,36%

CAPÍTULO	DESCRIPCION DEL INGRESO	2018	2017	DIFERENCIA	
I	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	715.901,13	632.464,00	83.437,13	13,19%
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.154.689,83	6.671.682,65	483.007,18	7,24%
V	INGRESOS PATRIMONIALES	8.000,00	11.500,00	-3.500,00	-30,43%
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	720.510,00	1.000.000,00	-279.490,00	-27,95%
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	120.000,00	120.000,00	0,00	0,00%
TOTAL RESUMEN CAPITULOS		8.719.100,96	8.435.646,65	283.454,31	3,36%

De conformidad con lo establecido en el artículo 168.1 e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se elabora el presente informe económico-financiero del Presupuesto del Organismo Autónomo de Museos y Centros para el ejercicio 2018:

1) Bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito: Los recursos que configuran el presupuesto de ingresos son, por un lado, las aportaciones del Cabildo Insular, que constituyen el 90% de los mismos y, por otro, los recursos propios generados por el OAMC. Teniendo en cuenta estos aspectos, los ingresos propios del ejercicio 2018 son los únicos susceptibles de valorar, toda vez que las aportaciones de la Corporación, tanto corriente como de capital, están fijadas por la misma. La evaluación de estos ingresos es la siguiente:

CAPÍTULO 3: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

- **329.00 Derechos de examen:** Corresponden a las tasas por la realización de pruebas selectivas para proveer diversas plazas de la plantilla del personal laboral del Organismo Autónomo de Museos y Centros. En el actual ejercicio no se han reconocido derechos por este subconcepto, por lo que para el ejercicio 2018 se han disminuido las previsiones, fijándose en 1.000 €.

- **344.00 Entradas a los museos:** Los derechos recaudados en concepto de entradas a fecha 30 de octubre de 2017, ascienden a 165.301,55 €. Haciendo una proyección hasta el 31 de diciembre, se prevén unos derechos reconocidos aproximados de 200.000 €, por lo que para el próximo se mantienen las previsiones de ingresos en 212.000 €.

- **346.00 Utilización de espacios e infraestructuras:** A la vista de los derechos recaudados en el ejercicio corriente, se aumentan las previsiones en 4.500 € con respecto al ejercicio 2017, estableciéndose en 6.961,13 €.

- **349.00 Otros precios públicos:** En este subconcepto se han configurado unas previsiones de 272.930 €, las cuales corresponden a las previsiones de ingresos de la encomienda de gestión del Parque Geológico de la Cueva del Viento a la entidad IDECO SAU, y que tienen su reflejo por el mismo importe en el presupuesto de gastos.

- **360.00 Venta de productos:** En el ejercicio corriente estaban previstos para este subconcepto 20.000 €, y dado que el porcentaje de ejecución en el ejercicio corriente es del 82%, para el próximo ejercicio se mantienen las previsiones.

- **389.00 Reintegros de operaciones corrientes:** El importe de este subconcepto corresponde a los ingresos realizados en la Tesorería del OAMC, originados por reintegros de ejercicios cerrados. Al no tener previsión para el próximo ejercicio presupuestario, las estimaciones se fijan en 10 €.

- **399.00 Otros ingresos diversos:** Las previsiones para el ejercicio 2018 se mantiene en 2.000 €, ya que, aunque se han reconocido derechos en este ejercicio por importe 9.700 €, los ingresos de este subconcepto son de naturaleza imprevista.

- **399.03 Ingresos publicaciones en Diarios Oficiales:** Este subconcepto se crea en el Presupuesto 2018 y tiene su contrapartida en la aplicación presupuestaria 333.00 226.03 "Publicidad en Diarios Oficiales" del presupuesto de gastos. Ambos se han creado con el fin de contabilizar adecuadamente los gastos de publicación de licitaciones de contrataciones en Boletines Oficiales, y su posterior repercusión a los adjudicatarios de las mismas.



MUSEOS DE TENERIFE

CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El concepto más relevante de este capítulo es la aportación del Cabildo Insular, la cual asciende a 7.154.689,83 €, distinguiendo entre aportación genérica de 6.802.484,33 € y las siguientes aportaciones específicas:

Actividades y exposiciones en el OAMC	50.000,00 €
Proyecto "Athantos"	167.272,50 €
II Festival Internacional de Neuromagia	130.000,00 €
Tenerife por el empleo 2017/2018	4.933,00 €
	352.205,50 €

CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES

Teniendo en cuenta los ingresos del ejercicio así como las bajas remuneraciones ofrecidas por las entidades bancarias a los depósitos, en el ejercicio en curso únicamente se han reconocido derechos por un 11% sobre las previsiones iniciales, en este capítulo se disminuyen las previsiones de ingresos en el subconcepto 520.00 "*Intereses de depósitos*"

El subconcepto 550.00 "*De concesiones administrativas con contraprestación periódica*", mantiene sus previsiones en 7.000 € y en él se prevé recaudar el canon correspondiente al contrato administrativo especial para la explotación de la cafetería del Museo de la Naturaleza y el Hombre.

CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

El concepto de este capítulo lo configuran las aportaciones específicas de capital de la Corporación Insular, que suman 720.510 €, según el siguiente desglose:

Aportación específica de capital	300.000 €
25º Aniversario del Museo de la Ciencia y el Cosmos	200.000 €
Museo de Historia y Antropología de Tenerife	142.210 €
Centro Logístico del Complejo Espeleológico de la Cueva del Viento	78.300 €

CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS

Este capítulo comprende el concepto de reintegros de préstamos de fuera del sector público, en el cual se materializan los reintegros de anticipos de nómina al personal del OAMC, estableciéndose las previsiones en 120.000 €. No obstante, este concepto tiene su equivalencia, por idéntico importe, en el presupuesto de gastos y, a estos efectos, se equilibra automáticamente en cuanto a obligaciones y derechos.

En cuanto a operaciones de crédito, no está previsto concertar ninguna operación de este tipo en el ejercicio 2018.

2) Suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios: Con el fin de garantizar que se pueda atender el cumplimiento de las obligaciones, se ha procedido a analizar el presupuesto de gastos de la siguiente forma:

De la cantidad consignada en el presupuesto de ingresos para financiar gastos corrientes, se ha descontado el importe correspondiente a los gastos de personal, los cuales ascienden a 5.112.917,15 €. En este capítulo se ha llevado a cabo una racionalización de los recursos humanos del OAMC ajustándolos a las necesidades de su actividad real, a cuyo efecto se ha procedido a dotar aquellas plazas que figuraban sin dotación presupuestaria en el ejercicio 2017, y que se consideran imprescindibles para garantizar el servicio público que se presta, particularmente en los servicios prioritarios o esenciales o aquellos que se requieren legalmente. La dotación de estas plazas suponen un incremento del Capítulo I de 107.263,24 €.

Plaza	Retribuciones	Seguridad Social	TOTAL
Dotación plaza Técnico/a Superior Actividades Museísticas (3 meses)	9.800,38	3.052,83	12.853,21
Dotación plaza Técnico/a Grado Medio (Arquitecto Técnico)	35.907,02	11.185,03	47.092,05
Dotación Técnico Grado Medio (Gestión Económica)	35.907,02	11.410,96	47.317,98
	81.614,42	25.648,82	107.263,24

Asimismo, se han aumentado los créditos preceptivos por la actualización de trienios del personal (13.932,21 €) y de coste de la Seguridad Social (2.113,12 €). Ambos conceptos suman 16.045,33 €.

Por otra parte, y según la propuesta de aprobación de la plantilla del Organismo Autónomo para el ejercicio 2018 formulada por la Presidencia a la Junta Rectora del OAMC, se han disminuido créditos por importe de 7.851,36 € en concepto de minoración de complementos variables

Por último, y conforme a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales, se ha modificado la imputación del gasto de dietas de los Consejeros por asistencias a la Junta Rectora del OAMC, pasando de la aplicación presupuestaria 333.00 100.01 en el Capítulo I, a la aplicación presupuestaria 333.00 230.00 en el Capítulo II, por importe de 4.140

Cabe señalar que, durante el ejercicio 2017, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, se aprobó una modificación de créditos, en la modalidad de generación de



MUSEOS DE TENERIFE

créditos por ingresos, financiada con una aportación corriente de la Corporación Insular, por importe de 45.036,87 €, destinada a financiar el incremento del 1% de las retribuciones del personal al servicio del OAMC del ejercicio 2017, lo cual ha dado como resultado unos créditos del Capítulo I de 5.001.599.94 €

En consecuencia, partiendo de dicha cantidad, el conjunto del Capítulo I experimenta un incremento con respecto al actual ejercicio del 2,23%.

Posteriormente, se han evaluado y cuantificado las estimaciones de gastos de funcionamiento del OAMC para el ejercicio, tomando como referencia los datos obtenidos en el ejercicio en curso, así como la previsible evolución de los mismos. Para el ejercicio 2018 se ha dotado créditos en el presupuesto de gastos para la realización de actividades concretas por parte de los Museos y Centros del OAMC, tanto en el Presupuesto para gastos generales como en proyectos financiados con aportaciones específicas de la Corporación Insular.

Así, se han consignado créditos por importe de 1.940.938,31 € para adecuarlos a las necesidades reales del ejercicio 2018. Siguiendo esta línea, se han disminuido créditos prácticamente en todas las aplicaciones presupuestarias, y se han incrementado las vinculadas a la realización de exposiciones, actividades y eventos, las cuales se han aumentado para cubrir las insuficiencias que se venía acumulando a lo largo de varios ejercicios.

En relación con las inversiones, se han dotado créditos por importe de 720.510 €, los cuales se corresponden con las aportaciones específicas de capital del Cabildo Insular de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de noviembre de 2017

La Técnico,

Fdo.: Patricia García de la Rosa

Vº Bº El Gerente,

Fdo.: Carlos E. González Martín

